



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

219/87

Salta, 02 de noviembre de 1987

Expediente Nº: 12.199/87

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Rafael Marcelo RIVERO, Director del Departamento de Salud Pública, donde propone se le asignen funciones de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Seminario de Problemática Socioeconómica Regional a la Lic. Graciela CABIANCA de SKAF; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Consejo de Investigación de esta Universidad;

Que ha prestado su conformidad para colaborar en la mencionada cátedra;

Que el Consejo Directivo aprobó por unanimidad en Sesión Ordinaria Nº 12/87 del 06 de octubre de 1987 la propuesta realizada por el Dr. Rafael Marcelo RIVERO;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Afectar a la Lic. Graciela CABIANCA de SKAF, Jefe de Trabajos Prácticos del Consejo de Investigación, a colaborar como Jefe de Trabajos Prácticos



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

219/87

Salta, 02 de noviembre de 1987

Expediente Nº: 12.199/87

en la asignatura "Seminario de Problemática Socioeconómica Regional" de la carrera de Nutrición, desde el 06 de octubre de 1987 y hasta el 31 de diciembre de 1987 y bajo la supervisión del Dr. Carlos MUSICANTE.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




DR. PATRICIA CRISTINA MORENO
VICE-DECANO